|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **DATOS GENERALES DEL PROYECTO** | | | | | |
| **PROYECTO:** | | Escriba el nombre del proyecto | | | |
| **OBJETO DEL PROYECTO:** | | Describa brevemente el objetivo del proyecto | | | |
| **NIT:** | 890985189-9 | **CONVOCATORIA N°** | Escriba N° de convocatoria | **CONTRATO N°** | Escriba N° de contrato |

**CRONOGRAMA**

(en la siguiente tabla, diligencie los campos según las fechas establecidas)

|  |  |
| --- | --- |
| APERTURA LICITACIÓN  PRIVADA No. (número de licitación) | Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha. |
| INVITACIÓN Y  PUBLICACIÓN DEL PLIEGO | Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha. |
| OBSERVACIONES Y ACLARACIONES AL PLIEGO | Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha. |
| PLAZO PARA RESOLVER  OBSERVACIONES | Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha. |
| ENTREGA DE PROPUESTAS | Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha. |
| EVALUACIÓN DE  PROPUESTAS | Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha. |
| PUBLICACIÓN DE  RESULTADOS | Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha. |
| OBSERVACIONES A LOS  RESULTADOS | Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha. |
| PLAZO PARA RESOLVER  OBSERVACIONES | Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha. |
| ADJUDICACIÓN | Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha. |
| SUSCRIPCIÓN DEL  CONTRATO | Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha. |

**PLIEGO DE CONDICIONES LICITACIÓN PRIVADA No. (**escriba el número de la licitación**)**

**OBJETO:** la Universidad Católica Luis Amigó está interesada en recibir ofertas económicas para la ejecución del proyecto: (escriba el nombre del proyecto a ejecutar)

**CONDICIONES GENERALES:**

La Licitación Privada No. (número de licitación en orden consecutivo) y el contrato que se firme en desarrollo de la misma, están sujetas a las normas de derecho privado según lo establece el/la (escriba la norma a la cual está sujeta la presente actividad, dentro de la Universidad). Con la sola presentación de la propuesta el oferente declarará expresamente que no se encuentra incurso en causal de impedimento para contratar con la Universidad.

**PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:**

Quienes se presenten en las convocatorias, deberán allegar sus propuestas de manera integral, completa, segura, que garantice completamente que los creadores son realmente los autores de las ideas allegadas. Una propuesta incompleta o entregada a destiempo, se entenderá por no recibida.

**INCOMPATIBILIDADES:**

No podrán presentarse para obtener una contratación con la Universidad, por incompatibilidad evidente los siguientes:

(Enliste todas las incompatibilidades para presentarse a contratar con la Universidad, descritas en el Manual de Contratación de Bienes y Servicios y Adquisición de Bienes Inmuebles).

**SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO:** contenido en la Minuta de Contrato de Obra.

**REQUISITOS PARA PARTICIPAR:**

Los requisitos para participar serán los siguientes:

(Enliste los requisitos que deben cumplir quienes deseen participar en la convocatoria).

**NÚMERO MÍNIMO DE PROPUESTAS**

El número mínimo de propuestas para adelantar el proceso de adjudicación es de tres (3) propuestas.

**DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR**

1. Hoja de vida del proponente
2. Carta de Presentación de oferta, suscrita por la Persona Natural o el Representante Legal de la empresa participante.
3. FOTOCOPIA legible de la Cédula de Ciudadanía del proponente o representante legal en el caso de personas jurídicas.
4. Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes en la Cámara de Comercio, que se encuentre vigente y en firme a la fecha límite de entrega de propuestas con fecha de expedición no superior a 30 días.
5. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, que se encuentre vigente a la fecha de entrega de propuestas. (APLICA PARA PERSONAS JURÍDICAS).
6. Formulario Registro Único Tributario (RUT), donde se establece el régimen al cual pertenece.
7. Relación de mínimo tres (3) y máximo cinco (5) certificaciones de Cumplimiento de contratos debidamente soportadas (mediante fotocopias) y que tengan que ver estrictamente con el objeto de la presente Licitación (soporte no relacionado se excluye).
8. Propuesta económica.
9. Análisis de Precios Unitarios.
10. Cronograma de Actividades e inversión por semanas.
11. Póliza de Seriedad de la Oferta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos (dado el caso que le sea adjudicada la licitación):

* BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ
* AFIANZADO: El oferente
* VIGENCIA: Desde el día estipulado para la entrega de la propuesta hasta la fecha señalada para la adjudicación y dos (02) meses más.
* VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor del presupuesto asignado para esta contratación.

Esta garantía debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el oferente deberá adjuntar el original de la garantía y el original del recibo de pago correspondiente.

La garantía se hará exigible si el proponente que resultare seleccionado no suscribe el contrato dentro del término establecido en la presente contratación.

1. Análisis de Administración, Imprevistos y Utilidades.
2. Organigrama administrativo y operativo de la obra.
3. Afiliación al Sistema de Seguridad Social
4. Certificación con la cual acredite el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás disposiciones sobre la materia (APORTES PARAFISCALES); suscrita por el Revisor Fiscal si se trata de una persona jurídica que debe tener revisoría fiscal conforme a la ley o por el representante legal del proponente, si no requiere Revisor Fiscal.

* Para el caso de las personas naturales, éstas deberán manifestar, bajo la gravedad del juramento, si tienen empleados a su cargo, evento en el cual la certificación debe mencionar que se encuentran a paz y salvo por concepto de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) y que ha cumplido con dichas obligaciones durante los últimos seis meses anteriores a la presentación de la oferta.
* Ahora bien, si la persona natural no tiene empleados a su cargo, deberá manifestar dicha circunstancia bajo la gravedad del juramento, y certificar que se encuentra personalmente a paz y salvo por concepto de sus aportes a la seguridad social en salud y pensiones y que ha cumplido con dichas obligaciones.

1. Plan de inversión del anticipo (obligatorio no subsanable).
2. Plan de implementación de seguridad y salud en el trabajo.

**NOTA ACLARATORIA**:

Los antecedentes fiscales, penales y disciplinarios se verificarán durante el estudio de evaluación de la propuesta, cualquier inhabilidad reportada por la entidad dará como causa la descalificación de la propuesta.

Los representantes legales de las empresas deberán estar inscritos como personas jurídicas en representación de la empresa y como personas naturales.

La Universidad Católica Luis Amigó, en cumplimiento de la Circular No. 005 de 2008 de la Contraloría General de la República, verificará en el Boletín de Responsables Fiscales, que el proponente no se encuentre reportado en dicho boletín. Por lo tanto, es deber de la Universidad verificar dicha información.

**RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**:

Las propuestas allegadas serán recibidas por la rectoría de la Universidad Católica Luis Amigó, así las obras se realicen en cualquier centro regional o sede. La rectoría fijará fecha y hora para la apertura de las mismas, las cuales serán relacionadas con indicación de proponente, fecha y hora de la recepción de cada una, número de folios y anexos y serán entregadas a la Dirección de Planeación y a la Dirección Administrativa y Financiera, para que, en un plazo razonable, realicen la matriz comparativa, que permita un análisis objetivo.

**EVALUACIÓN Y SELECCIÓN:**

Realizada la matriz comparativa, será analizada en un comité técnico de contratación, compuesto por el Rector General, quien lo preside; Dirección Administrativa y Financiera, Dirección de Planeación, Secretaría General y Coordinación de Control Interno, para verificar y auditar la transparencia del proceso. También podrán ser invitados profesionales externos, según el objeto del contrato que deba asignarse. Este comité conceptualiza y hará una valoración numérica a cada una de las propuestas, indicando juicios de valoración. Podrá también declararlo desierto, cuando ninguno de los oferentes o invitados cumpla con los requisitos establecidos. En este último caso, establecerá la ruta a seguir para una nueva convocatoria o invitación directa con otros participantes

La selección de contratistas tendrá en cuenta también sus estados financieros, la licitud de sus bienes, condiciones habilitantes y que no se encuentren antecedentes judiciales por lavado de activos, al igual que sus representantes legales y miembros de sus juntas directivas, que su calificación financiera, no tenga reparos legales para el tráfico comercial, que la propuesta sea íntegra y no se prevean inusuales cobros adicionales de obra, frente a lo que ya era conocido en los pliegos de condiciones, entre otros.

**ESPECIFICACIONES GENERALES.**

1. **Precio:** escriba el total de puntos definidos para esta especificación.

Los proponentes deberán incluir los precios unitarios de todos los ítems de la lista de cantidades de obra (incluyendo los costos de materiales, mano de obra en trabajo diurno, nocturno y días feriados, herramientas y todos los demás costos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato), aproximados al peso siguiente. Deberán indicar también los valores que resulten de multiplicar las cantidades de obra por los precios unitarios; estos precios quedarán consignados en el contrato que se celebre con el proponente favorecido.

En caso de discrepancia entre los precios unitarios y los precios totales incluidos en el formulario de la propuesta, se hará la corrección aritmética tomando como base el valor del análisis de precios unitarios

1. **Experiencia:** escriba el total de puntos definidos para esta especificación.

Teniendo en cuenta los contratos ejecutados que se relacionan en el (Anexo 3) relacionar como mínimo tres (3) contratos y máximo cinco (5).

Los objetos de los contratos que se relacionen, deben haber sido de características iguales o similares a los requeridos en el presente proceso de selección.

1. **Organización:** escriba el total de puntos definidos para esta especificación.

Se refiere al organigrama operativo, cronograma de actividades y programación de inversión del anticipo, propuesto para la construcción de la obra de referencia.

El puntaje se asignará de la siguiente manera:

* Organigrama operativo: escriba el total de puntos definidos para esta especificación.
* Cronograma de actividades: escriba el total de puntos definidos para esta especificación.
* Programa de inversión del anticipo: escriba el total de puntos definidos para esta especificación.
* Para las propuestas que no presenten el organigrama operativo o el cronograma de actividades: escriba el total de puntos definidos para esta especificación.

**NOTA:** el numeral 3 sólo será tenido en cuenta dentro de la evaluación siempre y cuando el proyecto a ejecutar sea obra de construcción, y no obra de adecuación.

La no presentación de la programación de inversión de anticipo será motivo de descalificación de la propuesta.

SE ADJUDICARÁ A LA PROPUESTA QUE OBTENGA EL MAYOR PUNTAJE.

**FACTORES DE DESEMPATE**

Para la selección, la Universidad cotejará los diferentes ofrecimientos recibidos con los estudios de las personas u organismos consultores o asesores, cuando hayan sido designados para ello. En igualdad de condiciones, deberá preferirse la propuesta que ofrezca menor precio; en igualdad de precios, la que contemple mejores condiciones globalmente consideradas; y en igualdad de precios y condiciones, se tendrá en cuenta la experiencia y cumplimiento en contratos anteriores.

**DECLARATORIA DESIERTA DE LA LICITACIÓN**

Se procederá exclusivamente por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de la propuesta más favorable a la Universidad.

**ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**

La Universidad Católica Luis Amigó decidirá sobre la LICITACIÓN PRIVADA No. (escriba el número de la licitación) dentro de las fechas establecidas en el cronograma. El resultado de la valoración y un esbozo de cada una de las propuestas será presentado por el Rector General ante el Consejo Superior, quien hará la selección definitiva.

El nombre del proponente favorecido y el resultado de la licitación se notificará a través de correo electrónico.

El proponente favorecido con la adjudicación quedará obligado a suscribir el contrato respectivo dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la publicación de resultados.

El contrato deberá ser firmado por la persona competente que hizo la oferta o por el representante legal, cuando se trate de personas jurídicas. Si el oferente favorecido no firma el contrato dentro de los plazos señalados, la Universidad Católica Luis Amigó queda facultada para adjudicar a la persona jurídica que haya obtenido el segundo mejor puntaje.

El proponente adjudicatario de la presente Licitación Privada No. (escriba el número de la licitación), que suscriba el respectivo contrato, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibo del mismo, deberá constituir a favor de LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ la garantía única de cumplimiento otorgada a través de una Compañía de Seguros o Entidad Financiera de Colombia cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Financiera que ampare:

1. DE CUMPLIMIENTO, el cual garantizará el cumplimiento del contrato, tendrá una suma asegurada del 30% del valor del contrato y una vigencia igual a la duración del contrato y cinco (5) meses más.
2. DE CORRECTO MANEJO E INVERSIÓN DEL ANTICIPO, que cubra el 100% del valor del anticipo, con una vigencia igual a la duración del contrato y cinco (5) meses más.
3. DE PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES, que cubra el cumplimiento y pago de todas las obligaciones laborales contraídas o que contraiga el CONTRATISTA con los trabajadores por él asignados a la ejecución de la obra, con una suma asegurada equivalente al 10% del valor del contrato. Este amparo deberá estar vigente durante la duración del contrato y tres (3) años más a partir de su terminación.
4. DE ESTABILIDAD DE LA OBRA. El CONTRATISTA deberá constituir una póliza de estabilidad de la obra y de reemplazo o reparación de esta o de una parte de ella por defectos encontrados después de haber sido recibida, con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de entrega de la obra y por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor definitivo de la obra objeto del contrato. Será requisito indispensable para la liquidación del contrato, la aprobación previa de esta póliza.
5. DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. Con objeto de protegerse contra reclamaciones por daños y perjuicios, lesiones personales, muerte y daño contra la propiedad, que pueda surgir por causa de la obra ejecutada por el CONTRATISTA, sus empleados, directores o asociados y subcontratistas, el CONTRATISTA deberá mantener vigente un amparo de responsabilidad civil extracontractual por tales conceptos, que cubra el 30% del valor del contrato y deberá constituirse por el término de duración del contrato y un (1) año más.

Las garantías deberán ser expedidas por compañías de seguros o bancarias, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Bancaria, y estarán sometidas a su aprobación por parte de la Universidad.

**PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO**

El contrato resultante de la presente Licitación Privada se perfeccionará cuando se alcance acuerdo sobre el objeto de la contraprestación y éste se suscriba por los intervinientes.

Para su legalización y posterior ejecución se requerirá:

1. La constitución y aprobación de las Garantías.
2. La existencia del Registro Presupuestal.

Los contratos de la Universidad Católica Luis Amigó una vez celebrados no pueden cederse sin previa autorización escrita de la Universidad.

**UTILIZACIÓN DE MECANISMOS DE SOLUCIÓN DIRECTA EN LAS CONTROVERSIAS CONTRACTUALES**

La Universidad Católica Luis Amigó y los contratistas buscarán solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual; para tal efecto al surgir las diferencias acudirán al empleo de los mecanismos de solución de controversias contractuales tales como: la conciliación, a la amigable composición y a la transacción.

**CONDICIONES Y FORMA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

Contenidas en la minuta del contrato de obra.

**CONDICIONES Y FORMA DE PAGO.**

La Universidad Católica Luis Amigó, cancelará un cincuenta (50%) de valor del contrato como anticipo, 30% en la mitad de ejecución del proyecto y 20% de recibimiento a satisfacción. Para efectuar el manejo del anticipo, el Contratista deberá presentar la certificación del banco donde tiene su cuenta bancaria y el correspondiente “Plan de Inversión del Anticipo”, el cual debe ser revisado por la Universidad. En el caso que el plan no se ajuste con lo solicitado por la Universidad, el anticipo no será entregado hasta tanto no se subsane el mismo, con el fin de garantizar que el anticipo se aplique exclusivamente a la ejecución del contrato.

**TIEMPO:**

Sujeto a lo establecido en el cronograma.

La Universidad Católica Luis Amigó se reserva el derecho de exigir algún otro documento que considere necesario para la evaluación de la propuesta.

No se evaluarán propuestas que no presenten la documentación completa.

La presentación de la propuesta por parte del participante será evidencia de que este ha examinado completamente los términos de referencia, que ha obtenido aclaraciones satisfactorias sobre cualquier punto incierto o dudoso y que ha aceptado que todos los documentos están completos y que son compatibles y adecuados.

**CRONOGRAMA DEL PROCESO DE INVITACIÓN DIRECTA CERRADA**

* Fecha límite para recibir la propuesta: Haga click aquí o pulse para escribir una fecha.
* Fecha en la que será convocado el proponente para presentar su oferta: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.
* Fecha en la que se anunciará la propuesta seleccionada: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

**PARA TENER EN CUENTA:**

* Paginar el contrato en orden consecutivo.

**ANEXOS**

(Anexe los documentos que se requieran)

**DATOS DE CONTACTO Y FECHA DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS**

Datos de contacto: escriba nombre, cargo y correo electrónico de a quien deben allegarse las propuestas.

Fecha de entrega de las propuestas: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha. Universidad Católica Luis Amigó. Transversal 51 A No. 67 B- 90, Medellín. Dirección de Planeación, bloque escriba el bloque donde se encuentra ubicada la Dirección de Planeación, piso escriba el bloque donde se encuentra ubicada la Dirección de Planeación.

Atentamente,

Nombre del responsable.

Cargo